

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año **LIII**

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número **2.684**

IMPRENTA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1978

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

BOLETIN



OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

16 de Marzo de 1978

233

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 6 de Marzo, de 1978, en 1.ª Convocatoria que redacta el Secretario General Acctal., en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Aprobar acta anterior sin enmienda o salvedad alguna.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la Ciudad y en el Tablero de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

No hubo que afectaran a este Ayuntamiento.

Comisión Primera

Quedar enterada del informe de gestión.
Resolver favorablemente 12 expedientes de devolución del Arbitrio por Importación de Mercaderías.

Desestimar dos solicitudes de la firma SUCONA, S. L., id. id. id. correspondiente a motocicletas exportadas a Melilla, por no presentar el certificado de la Aduana de dicha ciudad, en el plazo que determina la Ordenanza.

Devolver a la Empresa R. Benet, S. A., 16.443 pesetas, importe de la diferencia del 3 por ciento aplicada de más en el aforo de un vehículo vendido a un Industrial Taxista y para el S. P. de Taxi.

Eximir a doña Antonia Córdoba Ruiz, del pago

del arbitrio por importación de maquinaria para ampliación de su industria de Fábrica de Lejía.

Id. a don Manuel Mata Ortega, id. id. id. de un maniquí y su complemento para plancha a mano con destino a su industria de Tintorería.

Devolver a don José Ramos Pérez, 1.400 pesetas, importe del 25 por ciento de bonificación del recibo por el impuesto sobre Circulación de Vehículos, correspondiente a un furgón de S. P. de transporte de mercancías.

Dar de baja en el Padrón de Alcantarillado y devolver 2.216 pesetas, importe de los recibos satisfechos indebidamente por dicho concepto, a don Francisco Vallecillo Pecino, por finca ubicada en zona portuaria, en la que no se presta el servicio por el Ayuntamiento.

Id. id. la finca sita en la Playa de Benítez, propiedad de don Miguel Molina Ranbaud, que carece de dicho servicio.

Aprobar relaciones certificadas de bajas en los Padrones Fiscales de «Recogidas de Basuras» y «Circulación de Vehículos».

Aprobar gasto de 28.815 pesetas, para adquisición de una máquina de escribir con destino al Parque Móvil Municipal.

Comisión Segunda

Autorizar en principio a seis ocupantes de viviendas enclavadas en terrenos de propiedad municipal para llevar a cabo obras menores de mejora en las mismas, sin que la autorización presuponga el otorgamiento de la licencia municipal, subordinada a la de la Autoridad Militar.

Conceder licencia a Ahmed Mohamed Saib, con determinados condicionamientos para realizar obras varias en la vivienda que ocupa en Agrupación Fuerte 99.

Id. id. a don Manuel Atencia Bourman, Apoderado de Casa Sunder, para instalar dos vitrinas en la fachada del establecimiento sito en 18 de Julio 16.

Dejar sobre la Mesa para ampliación de informes solicitud de don Pablo A. Montes Mena en representación de Soportes Exteriores S. A., de licencia municipal para instalar ocho paneles publicita-

rios en las obras que realiza don Antonio Durán Valencia en la Plaza General Galera.

Conceder licencia a don Benito del Teso Tejedor, para instalar dos anuncios luminosos en la fachada de su local comercial sito en González de la Vega núm. 6.

Que por la O.T.O. se facilite a Ahmed Ahmed Mohamed Tusani, el material solicitado para construir una cocina anexa al Albergue que ocupa en la antigua Plaza de Toros señalado con el núm. 20.

Aprobar presupuesto de 139.478 pesetas, para obras de ampliación de la vivienda del Agente Postal de la Barriada Príncipe Alfonso.

Id. id. de 149.916 pesetas, para impermeabilización de las fachadas Este y Sur del inmueble propiedad de este Ayuntamiento sito en Francisco Pizarro 5.

Id. id. de 149.100, para blanqueo de las tres fachadas del bloque núm. 5 del mismo edificio.

Id. id. de 149.208, para reconstrucción de un muro tras la vivienda núm. 100 de la Barriada del Sarchal.

Id. id. de 149.981, a los mismos fines, en la señalada con el núm. 101.

Id. id. de 41.958, para reparación de las puertas del garage de la Sección Motorizada de la Policía Municipal, en el 2.º bloque de viviendas del Patronato Juan XXIII.

Id. id. de 490.621, para blanqueo y pintura de la Parroquia de San José.

Dejar sobre la Mesa para informe por la O.T.O. sobre los extremos que interesa conocer a la Permanente, expediente relativo al exceso de obras habido en las de construcción de Pistas Polideportivas y Servicios en la Barriada General Manzanera.

Autorizar a don Carlos Román Toledo, adjudicatario en régimen de acceso diferido a la propiedad, de la vivienda sita en Los Rosales, portón 11, piso 3.º, letra C, para ceder sus derechos sobre la misma en favor de doña Josefa García García.

Id. a doña Africa Santiago Soto, id. id. id. de la sita en la misma Bda. Bloque 2, portal 6, piso 2.º, letra A, id. id. id. a don José Amores Fuentes.

Id. a don Juan José Guzmán Castillo, id. id. id. de la señalada con el núm. 1.º, letra A, portal 13 de la citada Bda. id. id. id. en favor de don Pedro Sánchez Domínguez.

Acceder a solicitud de don Juan Gil Navarro, de subrogación en los derechos sobre la vivienda sita en el bloque 22, portón 10, 1.º A de la Bda. Príncipe Felipe, adjudicada por este Ayuntamiento en régimen de acceso diferido a la propiedad a su fallecido padre don Juan Gil Pérez.

Id. id. de doña Francisca Ramírez Arcos, idem idem id. sita en Los Rosales, Bloque 4, portal 8, piso 2.º letra C. adjudicada por este Ayuntamiento en el

mismo régimen a su difunto esposo don Joaquín Mena Gómez.

Id. id. de doña Julia Alvarez Sánchez, id. id. id. sita en Los Rosales, portal 27, 1.º letra C. id. id. id. a su fallecido esposo don José Martínez Pardiñas.

Desestimar solicitud de doña Milagros Santos Rosas, de que se deje a su disposición la vivienda de que es propietaria sita en Pasaje Capitán Sousa número 5, arrendada por este Ayuntamiento y destinada a pabellón del Policía Municipal de Servicio Permanente en la Barriada de San José.

Comisión Tercera

Quedar enterada del informe gestión.

Comisión Cuarta

Retirar del Orden del Día para ampliación de informes, solicitud del señor Director del I. N. de Bachillerato Femenino, de una subvención para ayuda de gastos de viaje de fin de curso, de las alumnas.

Comisión Sexta

Quedar enterada del informe de gestión.

Adjudicar a don Juan Morente de Haro, el puesto número 13 del Mercado de la Bda. de Villa Jovita, dedicado a la venta de pescados.

Id. a don Miguel Mena Murcia, el núm. 6 del Mercado de Manzanera, destinado a la venta de comestibles.

Id. a Mohamed Ahmed Mohamed el puesto número 71 del Mercado de la Plaza General Mola que destinará a la venta de frutas y verduras.

Denegar solicitud de Auicha Mohamed Abdse-lam, de autorización para traspasar el puesto número 45 del Mercado de San José dedicado a la venta de carnes rojas.

Comisión Octava

Designar una comisión que integrarán los Tenientes de Alcalde Presidentes de las Comisiones de Hacienda y Beneficencia y Sanidad, y los señores Secretario General, Interventor de Fondos y Arquitecto, que se encargará de hacer un ponderado estudio en orden a la revisión y actualización de las tarifas por concesiones de nichos en el Cementerio de Santa Catalina.

Que se dé el tramite reglamentario a solicitud de Mohamed Enfedal Tuhani Gomari, Enterrador Musulmán, de que se le aumente la gratificación por dicho cometido, así como por las funciones de Intérprete que viene ejerciendo en la consulta médica y Negociado de Asistencia Social.

Facultar al señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión 8.^a para que establezca contacto con la Jefatura Provincial de Sanidad Civil en orden a solucionar los problemas determinantes de que aún no se hayan abierto al público los Puestos de Socorro de la Bda. José Zurrón y Grupos de Viviendas del Patronato Juan XXIII.

Desestimar solicitud de don Juan Santiago Martín, por no estar ajustada a derecho, de que por el Ayuntamiento se costeen los gastos de sepelio de su hijo y, habida cuenta la débil situación económica del solicitante, que por la Alcaldía se le conceda un socorro.

Aprobar propuesta de reestructuración del servicio de Asistencia Social en el Distrito 6.^o

Concejalía delegada de Jardines

Aprobar propuesta de compra de plantas y arbustos por valor de 150.000 pesetas, para creación de zonas ajardinadas en la Barriada de Los Rosales.

Secretaría

Prestar conformidad a propuesta del señor Secretario General de confirmación en sus cargos de un Auxiliar de Administración General y cuatro Ordenanzas.

Que, en relación con denuncia por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de esta ciudad, del contrato para suministros de medicamentos a Funcionarios municipales y a acogidos a la Asistencia Social, se establezcan los oportunos contactos con la Junta de Gobierno del mismo, para clarificar el tema.

Intervención

Denegar la reclamación formulada por don Antonio García Ruiz contra la liquidación por Arbitrios de Importación de Mercaderías, expediente 58/77.

Aceptar en parte, la de don Devibal Jethanand Chabalas, id. id. expediente 192/77.

Estimar la de don Francisco Vallecillo Pecino en nombre y representación de Bazar España, id. id. expediente 218/77.

Desestimar la de don Gabriel Ramos Gallego, id. id. expediente 160/77.

Aprobar liquidación de teléfonos de Oficinas, Dependencias y Servicios Municipales, correspondiente al bimestre Enero-Febrero 1978.

Arquitecto

Aprobar las siguientes certificaciones de obras:
De reparación del ascensor del inmueble sito

en la calle Independencia núm. 5 a favor de Zardoya Otis S. A. por pesetas: 91.500.

De construcción de un muro de contención de la vivienda sita en el Grupo Este 303 de la Barriada Príncipe Alfonso, Contratista don Daniel Rejano Rizzo, pesetas, 407.654.

De elevación de muro en la parte posterior de la vivienda núm. 1 del Bloque 12 de la Barriada General Sanjurjo a favor del mismo Contratista, pesetas 32.010.

De construcción de galerías y trabajos en muros de las antiguas Murallas Reales, Contratista don Maximino Sanmartín Diz, pesetas: 59.431.

De trabajos de la misma naturaleza en favor del mismo Contratista, pesetas; 65.640.

Abonar a don Daniel Rejano Rizzo 27.050, 33.860, 68.411 y 82.269 pesetas, por trabajos varios, portes para la Brigada Municipal de Obras, demolición de barracas y limpieza de los solares en los Patios Centenero, Páramo, de la Bisagra y calle Calvo Sotelo 100.

Id. a don José García González, Presidente de la Asociación de Cabezas de Familia del Centenero 50.000 pesetas, por traslado de mobiliario de barracistas a los Albergues de la antigua Plaza de Toros.

Perito Industrial

Aprobar presupuesto de 149.950 pesetas, para necesarios trabajos de reparación de la instalación eléctrica del Grupo Escolar Príncipe Felipe y que se adjudiquen por concierto directo.

Oficios

Quedar enterada de las siguientes comunicaciones:

Atenta tarjeta del Ilmo. señor Jefe del Grupo Naval de Playa, Mando Anfibia, agradeciendo placa de este Ayuntamiento con motivo de la visita a la ciudad.

Id. escrito del Ilmo. señor Presidente de la Sala de la Ilma. Audiencia Provincial de Cádiz, agradeciendo atenciones durante los días en que estuvo constituida en esta ciudad.

Cuentas

Aprobar relación de pagos formulada por el señor Interventor de Fondos, por importe de 947.306 pesetas.

Asuntos de Urgencia

Que por los Servicios Técnicos y Jurídicos del Ayuntamiento se asesore al Concejal Delegado de

Alumbrado, en orden a adquirir por la vía más rápida los elementos y material precisos para el servicio de entretenimiento y conservación del alumbrado público.

Interesar de Ingeniería Urbana, S. A. informe sobre forma de prestación del servicio de recogida de basuras en las siguientes Barriadas: Príncipe Alfonso, Carretera del Serrallo, Benzú, Calamocarroy Monte Hacho.

No tomar en consideración solicitud de la Asociación Profesional de Auto-Taxis de que se anulen los servicios nocturnos de urgencia, toda vez que se estima que «pueden no ser rentables, pero sí necesarios».

Quedar enterada y tomar en consideración escrito del Ilmo. señor Delegado Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sobre intervención previa de la empresa distribuidora de energía eléctrica, en las autorizaciones de obras, en evitación de posibles roturas o averías en las conducciones eléctricas.

Quedar enterada y que por Secretaría e Intervención de Fondos se tome buena nota, de Cédula de Notificación y Requerimiento de la Magistratura de Trabajo en relación con los autos acumulados que se citan sobre «Despido», seguido por el personal que asimismo se cita.

Conceder licencia a don José García Cosío, para llevar a cabo obras de ampliación en el chalet de su propiedad sito en Loma de Las Margaritas.

Adjudicar provisionalmente a don Rafael Sanz Ortiz, en la cantidad por él fijada de 820.000 pesetas, la subasta para adquisición de un vehículo tipo furgón, con destino al transporte de carnes.

Conceder al Instituto Nacional de Bachillerato Femenino y Colegio de San Agustín, ayuda económica por total importe de 6.000 pesetas, para sufragar los gastos de participación de sus respectivos equipos, en el Campeonato Nacional Escolar de categoría juvenil-cadete celebrado en Cáceres.

Satisfacer al Colegio de San Agustín la ayuda económica de 10.000 pesetas, acordada en sesión de 21-11-77, para gastos de traslado y permanencia en Sevilla del equipo de balonmano que intervino en el Campeonato de Sector organizado por la Federación Nacional.

Id. id. id. de 4.500 pesetas, acordada en la misma sesión, para sufragar en parte los gastos de desplazamiento a Burgos del equipo representativo de Ceuta que participó en el Cross Nacional Juvenil Cadete celebrado en aquella ciudad.

Conceder ayuda económica de 23.950 pesetas a la Asociación Familiar de la Bda. de Los Rosales, para gastos de creación de la misma y otros.

Ruegos y Preguntas

El señor Valriberas Trujillo:

Solicitó que se activen los trabajos de acondicionamiento de los terrenos en la antigua Estación del Ferrocarril, en que, a tenor de lo acordado, se instalará este año en el Real de la Feria.

Preguntó por qué no funciona con más regularidad la fuente de la Plaza General Galera.

Solicitó que se inste a la Sociedad Deportiva Unión Africa Ceutí para que acondicione los alrededores de la Pista Polideportiva construída en el Angulo.

El señor Bernal Roldán, solicitó que por la O.T.O se agilicen los proyectos de construcción de nuevo Mercado en la Barriada General Sajurjo y de adecentamiento del Conservatorio Oficial de Música, así como el correspondiente a las demás obras previstas en el edificio de la antigua Estación de Autobuses.

El señor Durán Valencia solicitó:

Que se agilice el proyecto de vallado general en la ciudad.

Que se reitere a la O.T.O. el cumplimiento del acuerdo sobre derribo de un pequeño enclave sito delante del Centro Cultural Municipal en la calle Teniente Olmo, convertido en depósito de basuras.

Que vuelva a acompañar un Guardia al Lacero encargado de la recogida de perros vagabundos.

De todos los ruegos y preguntas tomó buena nota el señor Alcalde para dar a cada uno el cauce reglamentario.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó de que estaba prevista la llegada a Ceuta el día 7 del mes en curso, de S. A. R. la Princesa de Baviera, Presidente de Hospitales y Enfermeras de Cruz Roja Española y dió un avance del programa de visitas y actos previstos con tal motivo.

La sesión terminó a las 13,25 horas.

Ceuta, a 11 de Marzo de 1978.

El Secretario General Accidental,
Rafael Matres Calvo.

V.º B.º

El Alcalde-Presidente,
Alfonso Sotelo Azorín.

234

EDICTO*El Alcalde de esta Ciudad***HACE SABER:**

Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres Nocivas y Peligrosas e Instrucciones Complementarias, se ha solicitado por don Francisco Ayala Mejías, la apertura al público de un Restaurante, Bar y Discoteca y un Parque Infantil, en la parcela de su propiedad, núm. 149, sita en la carretera del Serrallo y cuyo complejo se denominará «TANGA.»

En su consecuencia y con arreglo al citado Reglamento, se publica la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial» de la ciudad, puedan formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 9 de Marzo de 1978.

Alfonso Sotelo Azorín.

235

ANUNCIO

La Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 del pasado febrero, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para contratar las obras de reforma del Laboratorio Municipal.

A tenor de lo dispuesto en el art. 24 del vigente Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado, en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 9 de marzo de 1978.

El Secretario General Acctal.,

Rafael Matres Calvo.

236

Terminado el plazo de admisión de solicitudes

para participar en la convocatoria anunciada a efecto de cubrir una plaza de Fiel del Servicio de Arbitrios, por selección entre Recaudadores de dicho Servicio, el Ilmo. señor Alcalde por su Decreto de fecha 9 del actual, ha dispuesto sea admitido provisionalmente a tomar parte en dicha convocatoria, el único aspirante presentado, don Fernando Foncuberta Prados.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas, en cumplimiento a lo determinado en el Decreto de 27 de junio de 1968, a fin de que por las mismas puedan ser presentadas reclamaciones en un plazo de quince días, a partir del siguiente al de la inserción de esta admisión en el Boletín Oficial de la Ciudad, con arreglo al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, quedando elevada a definitiva dicha admisión, si transcurre el plazo sin que se presente ninguna reclamación, o en otro caso sería publicado en su día lo definitivo, una vez resueltas las impugnaciones que hubieran.

Ceuta, 10 de Marzo de 1978.

El Secretario General Acctal.,

Rafael Matres Calvo.

237

**JUZGADO DE DISTRITO
CEUTA****Cédula de Citación**

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 6 de 1978, sobre estafa, ha mandado citar a José Luis Larrauri Sanz de Maturana, para que el próximo día cuatro de abril a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 6 de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

238

Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio de faltas número 1049 de 1977 sobre imprudencia ha acordado notificar a Mohamed Hassan Bousaid la sentencia dictada con fecha dos de marzo y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo absolver y absuelvo a Juan Martín Reguera y a Mohamed Hassan Bousaid, declarando de oficio las costas del juicio.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando firmo.— R. Ruiz.— Rubricados.

Ceuta, a 6 de Marzo de 1978.

Es copia para notificar, el Secretario,
Enrique Ugedo.

239

Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio de faltas número 973 de 1977 sobre daños por imprudencia ha acordado notificar a Mohamed Guenssy, la sentencia dictada con fecha veintiseis de febrero pasado y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Mohamed Guenssy como autor de una falta de imprudencia con resultados de daños a la pena de dos mil pesetas de multa, indemnización al perjudicado Eloy Mayorga Durán en la suma de siete mil novecientas cincuenta y seis pesetas y al pago de las costas.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—E/.—Ramón Ruiz.—Rubricados.

Ceuta 6 de Marzo de 1978.

Es copia para notificar: el Secretario,
Enrique Ugedo.

240

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 116 de 1978, sobre lesiones, ha mandado citar a Fatima Madani Garbau y a Mohamed Mustafa Abselam Slimo, para que el próximo día catorce de marzo a las 11 y 15 horas, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicada y denunciado, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 6 de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

241

Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio de faltas número 1050 de 1977 sobre imprudencia, ha acordado notificar a Mohamed Mehni y Chrikat Boujeaa la sentencia dictada con fecha diecinueve de febrero y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Mohamed Mehni como autor de una falta de imprudencia a la pena de mil pesetas de multa y abono a la perjudicada Francisca Sarria Pérez en la Suma de siete mil doscientas pesetas y al pago de las costas. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—R. Ruiz.—Rubricado.

Ceuta, a 2 de Marzo de 1978.

Es copia para notificar, el Secretario,
Enrique Ugedo.

242

Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio de faltas número 957 de 1977 sobre imprudencia ha acordado notificar a Abdeslam Mohamed Greich, la sentencia dictada con fecha dos del actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Abdeslam Mohamed Greich, como autor de una falta de imprudencia con resultado de daños a la pena de mil pesetas de multa, abono a Francisco Diego Palomo Fernández en la suma de diez mil trescientas pesetas y al pago de las costas.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Ramón Ruiz. Rubricados.

Ceuta 2 de Marzo de 1978.

Es copia para notificar: El Secretario,
Enrique Ugedo.

243

Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio de faltas número 1068 de 1977 sobre Impru-

dencia ha acordado notificar a Oudyi Abdellah y a Chaldi Bagga Habiba, la sentencia dictada con fecha dos del actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Oudyi Abdellah, como autor de una falta de imprudencia con resultado de daños a la pena de mil pesetas de multa, abono a Juan Francisco Moreno García en la suma de diez mil ciento ochenta pesetas y al pago de las costas.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—R. Ruiz.—Rubricado.

Ceuta, 2 de Marzo de 1978.

Es copia para notificar, el Secretario,
Enrique Ugedo.

244

Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio de faltas número 714 de 1977, sobre imprudencia, ha acordado notificar a Ali Ahmed, la sentencia dictada con fecha diecisiete de febrero pasado y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Ali Ahmed, como autor de una falta de imprudencia con resultado de daños, a la pena de mil pesetas de multa y abono al perjudicado Francisco Valverde del Pino en la suma de dos mil pesetas y al pago de las costas.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Ramón Ruiz.—Rubricados.

Ceuta, 2 de Marzo de 1978.

Es copia para notificar, el Secretario,
Enrique Ugedo,

245

Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio de faltas número 1060 de 1977, sobre Escándalo, ha acordado notificar a Jaouad Abdou El Alami, la sentencia dictada con fecha veinticuatro del corriente y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Jaouad Abdou El Alami, como autor de una falta de escándalo por embriaguez a la pena de quinientas pesetas de multa, reprensión privada, y al pago de las costas.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—E/.—Ramón Ruiz.—Rubricados.

Ceuta 24 de febrero de 1978.

Es copia para notificar: el Secretario,
Enrique Ugedo.

246

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número de 1978, sobre imprudencia, ha mandado citar a Lhoucine Ben Slaj Ali Chtitih, para que el próximo día cuatro de abril a las 11,40 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 4 de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

El Secretario,
Enrique Ugedo,

247

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cieza (Murcia)

Don Antonio Pardo y Llorens, Juez de Primera Instancia de esta Ciudad de Cieza (Murcia) y su partido.

HACE SABER:

Que en este Juzgado con el número 50 de 1977, se siguen autos de juicio declarativo de menor cuantía, a instancia del Procurador don Pedro Antonio Fernández Marín Ordóñez, en nombre y representación de don Antonio García Fernández, mayor de edad, casado, comerciante y vecino de Elche y accidentalmente residiendo en Fortuna (Murcia) calle Purísima, 14, contra doña Julia García Fernández, mayor de edad, viuda, con domicilio en Ceuta calle del Gral. Serrano Orive 1, fallecida en Ceuta el día 8 de agosto de 1975, hoy contra sus herederos desconocidos, en los que por providencia de esta fecha, se ha acordado de conformidad a lo que dispone el artículo 269 de la Ley de Enjuiciamiento Civil EMPLAZAR a los presuntos herederos de la referida D.^a Julia García Fernández, para que en el término de nueve días y quince días más concedidos al amparo del artículo 526 de la indicada Ley adjetiva, Comparezcan en los autos personándose en forma, abajo los apercibimientos legales.

Dado en Cieza (Murcia) a dieciseis de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

El Juez,
Antonio Pardo y Llorens.

El Secretario,
Ilegible.

248

Cédula de Citación

Por tenerlo así acordado el señor Juez de Distrito en juicio de desahucio instado por doña Concepción Macías Revuelta, se cita al demandado don José Pérez Villegas, que tuvo su domicilio en calle Santander núm. 9, azotea, y cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca a celebración de vista, que tendrá lugar en la Sala Audiencia

de este Juzgado el día VEINTINUEVE del mes actual a las DOCE horas, previniéndole que en caso de incomparecencia, se dictará sentencia declarando haber lugar al desahucio instado, como previene la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Ceuta a catorce de marzo de mil no-cientos setenta y ocho.

El Secretario,
Ilegible.



Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Celta



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



**TODO
SALE
DE
AQUI**

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



Oficinas:

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-28-22
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljoó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boleín Oficial

FRANQUEO

Sr. D. _____

E

A
Dir
PA